



A C T A N O 3 9 D E L
L I B R O 2

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 A.P.A.
"OBRA: READECUACIÓN DE LA SALA DE CELDAS Y SECTOR DE TRANSFORMADORES OBRA DE CONTROL RÍO NEGRO – BARRANQUERAS – CHACO" - ACTUACIÓN ELECTRÓNICA N° E24-2022-4403/Ae

En la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas del día de hoy, en el Salón "General Manuel Obligado" de la Casa de Gobierno, sito en calle Marcelo T. de Alvear 145 Planta Baja de esta ciudad, siendo la hora indicada para la **Licitación Pública Nacional N° 03/2022 A.P.A.** para la ejecución de la Obra "OBRA: READECUACIÓN DE LA SALA DE CELDAS Y SECTOR DE TRANSFORMADORES OBRA DE CONTROL RÍO NEGRO – BARRANQUERAS – CHACO (SIPPE 135601)", tramitada por Actuación electrónica N° E24-2022-4403/Ae, del Registro de Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua y aprobado por **Resolución N° 1331/22** con un **Presupuesto Oficial** que asciende a la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$133.645.431,61)**, se recibió la cantidad de **UN (1) SOBRE CERRADO** de la firma oferente. Se encuentran presentes en este acto el Sr. Presidente del Directorio de la A.P.A. (quien preside el Acto) Ing. Dario Daniel Pegoraro Giroldi, los integrantes de la Comisión de Apertura de Licitaciones, Ing. Oscar L. TONZAR, Ing. Rodolfo Enzo MEDEOT y la Dra. Verónica DORRONSORO, todos de la Administración Provincial del Agua; asimismo con la presencia del Sra. Escribana Adscripta de Gobierno Lilián de Caso por la Escribanía General de Gobierno, invitada por Actuación electrónica N° E24-2022-5254/Ae y representante de la firma oferente. Acto seguido se procede a la apertura del Sobre, N° 1. **OFERTA N° 1:** correspondiente a la Empresa INSAKO S.R.L., analizada la misma por quien preside el acto, reúne los requisitos mínimos de admisibilidad; seguidamente se procede a la apertura del SOBRE N° 2. **OFERTA N° 1:** corresponde a la Empresa INSAKO S.R.L., analizada la documentación, la misma cumple con los requisitos exigidos y presenta una oferta de **PESOS DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$212.748.727,57)**, presenta garantía de Oferta por el 1% del Presupuesto Oficial, Póliza de Seguro de Caución en Garantía - Mantenimiento de Oferta (Obra Pública), de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Póliza N° 963.747. Acto seguido el Presidente de la Comisión de Apertura pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación con respecto al acto, a lo que contestan que **NO**, y deja constancia que la oferta queda sujeta a revisión de acuerdo a Pliego y normativa vigente. Por ello, no siendo para más se da por finalizado el acto, suscribiendo los presentes, previa íntegra lectura y ratificación el Acta respectiva.-